



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

6.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC).

6.2. Estrategias Metodológicas.

6.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS. OTROS RECURSOS Y MATERIALES.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

8.1. Criterios de calificación.

8.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación.

8.3. Medidas de Recuperación.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Técnico Superior en Acondicionamiento Físico
Módulo Profesional:	Fitness en Sala de Entrenamiento Polivalente
Grupo:	1º TSAF
Horas del Módulo:	Nº horas: ANUALES: 256 HORAS SEMANALES : 8 SEMANAS: 32
Ud. Competencia asociadas	
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none"> ● Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo. ● Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.
Profesor	Especialidad: Educación Física (017) (590) Nombre: Antonio Andrés García Muñoz

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

- Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.
- Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

- m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

- a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.
- e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.
- h) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.
- k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO)//CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Enumerarlos estableciendo un orden)
<p>1. Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio.</p>	<p>a) Se ha valorado la dotación de la sala de entrenamiento polivalente, analizando los requerimientos de las actividades y los eventos de acondicionamiento físico a la luz de las últimas tendencias del sector.</p> <p>b) Se han definido criterios para organizar la oferta de las actividades de acondicionamiento físico y de los eventos en una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>c) Se han determinado las gestiones para la organización de eventos, competiciones y concursos en la sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>d) Se ha diseñado un plan para la coordinación con las diferentes áreas y técnicos implicados en el uso de una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>e) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de entrenamiento polivalente para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico personas con problemas de movilidad.</p> <p>f) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos en la dotación de una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>g) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de entrenamiento polivalente.</p>
<p>2. Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente.</p>	<p>a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa y los medios disponibles.</p> <p>b) Se han seleccionado los ejercicios para el programa de acondicionamiento físico, relacionándolos con los objetivos del mismo.</p> <p>c) Se han pautado la frecuencia, el volumen y la intensidad de la carga de trabajo en función de los objetivos formulados en el programa de acondicionamiento físico.</p> <p>d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal</p>



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

	<p>y los recursos complementarios para el programa de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente y en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han establecido las medidas complementarias en función del tipo de programa de acondicionamiento físico y de los intereses de la persona usuaria.</p> <p>f) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la motivación y la atención a diferentes tipos de personas usuarias.</p> <p>g) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.</p> <p>h) Se ha definido el procedimiento de evaluación del programa de acondicionamiento físico desarrollado en la sala de entrenamiento polivalente.</p>
<p>3. Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones.</p>	<p>a) Se han descrito y demostrado ejercicios de musculación y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.</p> <p>b) Se han descrito y demostrado ejercicios de mejora de la capacidad aeróbica y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.</p> <p>c) Se han descrito y demostrado ejercicios de amplitud de movimientos y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.</p> <p>d) Se han demostrado el uso y manejo de los aparatos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente, señalando las precauciones a tener en cuenta en la utilización de los mismos.</p> <p>e) Se han realizado las adaptaciones necesarias en los aparatos y las máquinas de una sala de entrenamiento polivalente para que puedan ser utilizadas por usuarios con dificultades en el agarre, en el equilibrio o con movilidad reducida.</p>
<p>4. Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente.</p>	<p>a) Se han revisado la funcionalidad y las condiciones de seguridad de los equipamientos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>b) Se ha utilizado el tipo de lenguaje adecuado en función de la actividad y del perfil de las personas usuarias.</p> <p>c) Se ha supervisado el cumplimiento de las</p>



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

	<p>recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente por parte de las personas usuarias y las cargas movilizadas.</p> <p>d) Se han corregido los errores de ejecución en los ejercicios propuestos, indicando sus causas y la forma de ejecución correcta.</p> <p>e) Se han adaptado los parámetros de las actividades que pudieran suponer una dificultad en la ejecución a las personas con discapacidad.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias de intervención que favorecen la participación y la desinhibición de los participantes en las actividades de la sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>g) Se han indicado las medidas complementarias que la persona usuaria puede seguir para optimizar los resultados de su programa de acondicionamiento físico.</p> <p>h) Se han valorado el proceso y los resultados que se han ido alcanzando, interpretando los datos de evaluación conforme a las especificaciones previstas en el programa de acondicionamiento físico.</p>
<p>5. Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad.</p>	<p>a) Se han elaborado programas de eventos de acondicionamiento físico para diferentes tipologías de instalaciones y diferentes perfiles de personas usuarias.</p> <p>b) Se ha valorado el impacto promocional de los diferentes tipos de eventos, tanto para la entidad como para las actividades de acondicionamiento físico y para los patrocinadores.</p> <p>c) Se han propuesto el tipo de información y los medios de difusión más adecuados para publicitar el evento y animar a personas usuarias o no a participar o asistir al mismo.</p> <p>d) Se han organizado y distribuido los materiales para favorecer el acceso, la ubicación y la participación, tanto del público como de los participantes.</p> <p>e) Se ha establecido el procedimiento para la supervisión y el control de los diferentes aspectos del evento de acondicionamiento físico.</p> <p>f) Se han previsto las vías de comunicación con los servicios auxiliares y las medidas de seguridad necesarias para prevenir posibles</p>



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

	<p>contingencias.</p> <p>g) Se han propuesto y aplicado las técnicas de animación más adecuadas para conseguir el éxito del evento en cuanto a participación y satisfacción de las personas participantes.</p>
<p>6. Aplica las medidas de seguridad y los planes de emergencia en la sala de entrenamiento polivalente, valorando las condiciones y los factores de riesgo.</p>	<p>a) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de entrenamiento polivalente en particular.</p> <p>b) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>c) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>d) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y de la sala de entrenamiento polivalente en particular.</p> <p>e) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>f) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>g) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.</p>

3.1.- Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

Al tratarse de un módulo profesional de 1º curso, no es de criterio desarrollar este apartado al no haber resultados de aprendizaje ni criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	1	1	Marco Teórico	8
	1	2	Instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una SEP.	8
	1	3	Planificación, gestión y coordinación de actividades de fitness en SEP.	6
	3	4	Técnica de los ejercicios de acondicionamiento físico en SEP.	2
	3	5	Localizaciones y funciones musculares.	6
	3	6	Ejecución, ejercicios tipo, variantes y adaptaciones.	4
	3	7	Fatiga en las actividades y ejercicios propios de una SEP.	2
PRÁCTICAS: 32				
2ª EVALUACIÓN	2	8	Organización y concreción de las sesiones.	4
	2	9	Objetivos de mejora de la condición física y desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness.	4
	4	10	Métodos, ejercicios de mejora, secuencia y rutina de ejercicios de las capacidades físicas. Prescripción de la fuerza en SEP.	4
	2	11	Estrategias de instrucción, comunicación e intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico.	6
	4	12	Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico y demostración como recurso didáctico.	8
	4	13	Servicio de captación y fidelización de las personas usuarias.	6
PRÁCTICAS: 40				
3ª EVALUACIÓN	5	14	Concepto, características y momentos de aplicación de los diferentes eventos en el ámbito del fitness.	6
	5	15	Planificación, integración, criterios y acciones promocionales de eventos en el ámbito del fitness.	14
	5	16	Organización y gestión de los recursos.	10
	5	17	Dinamización, técnicas, instrumentos y aplicación de normas y medidas de seguridad en eventos en el ámbito del fitness.	14
	6	18	Plan de emergencia, prevención y seguridad.	8
PRÁCTICAS: 10				
TOTAL HORAS:				256



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

	RA	CE
1.- Marco teórico. (Objetivos: b; Competencias: a)	1	a, c
	2,5%	
Contenidos que se abordan en la unidad:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El fitness en la sociedad actual. ➤ Características del técnico de fitness. ➤ La salud, la actividad física y el bienestar (wellness). 		

	RA	CE
2.- Instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una SEP. (Objetivos: a, b; Competencias: a, b)	1	a, e, f
	3,5%	
Contenidos que se abordan en la unidad:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una sala de entrenamiento polivalente. ➤ Legislación y normativa. Normativa urbanística, aplicación de las normas de calidad y modelo de excelencia de la instalación. ➤ Áreas de acondicionamiento. Tipologías y zonas. Zona cardiovascular, zona de musculación, zona de peso libre, zona para estiramientos y otras zonas. Dotación y distribución de máquinas y aparatos por zonas. ➤ Accesos, flujos de desplazamientos y barreras arquitectónicas dentro de una sala de entrenamiento polivalente. ➤ Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo básico en peso libre (máquinas de palancas convergentes, máquinas basculantes, barras, discos, mancuernas, soportes, bancos y otros), máquinas de resistencia dinámica variable selectorizadas, poleas, máquinas neumáticas, máquinas magnéticas, máquinas isocinéticas, máquinas isoinerciales, máquinas de entrenamiento cardiovascular (tapices rodantes, elípticas, simuladores de subir escaleras, bicicletas estáticas, remos, simuladores de esquiar entre otros), materiales de entrenamiento (gomas, bandas elásticas, plataformas vibratorias, electroestimuladores, trx o similares), y otros materiales auxiliares y de nuevas tecnologías. 		



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

	RA	CE
3.- Planificación, gestión y coordinación de actividades de fitness en SEP. (Objetivos: b, f, o; Competencias: a, n)	1	b, c, d, g
	4%	
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnicas para la planificación de las actividades de fitness en distintos ámbitos, edad escolar, personas adultas (hombres o mujeres), mayores de 50 años, colectivos especiales, personas con discapacidad y preparación física específica. ➤ Gestión y coordinación de actividades de la SEP. ➤ Interacción y coordinación de oferta de actividades. ➤ Perfil de usuarios y adecuación de horarios. ➤ Coordinación de las distintas áreas/zonas de actividad. ➤ Integración de la oferta de actividades de Fitness en función de las expectativas y características de los usuarios individual y colectivamente. ➤ Gestión de espacios. ➤ Zonas deportivas de la sala de entrenamiento polivalente. ➤ Espacios de salas colectivas. ➤ Zona limpia (recepción, accesos y oficina). ➤ Zona médica y otros espacios. ➤ Organización y gestión de los recursos. ➤ Organización de los recursos humanos propios de la SEP. ➤ Coordinación con los técnicos de las otras áreas de Fitness. ➤ Gestión de materiales y almacenes. ➤ Optimización del material en instalaciones de Fitness. ➤ Confección y control de presupuestos. ➤ Control del mantenimiento. ➤ La agenda de control del trabajo, histórico de acciones realizadas, trabajos pendientes. ➤ Plan de actuación anual, interpretación de las directrices a seguir durante el año. ➤ Subplanes, formación, presupuestos y plan de riesgo. ➤ Limpieza y desinfección, periodicidad y técnicos responsables. 		

	RA	CE
4.- Técnica de los ejercicios de acondicionamiento físico en SEP. (Objetivos: b, f, i, v; Competencias: e, s)	3	d, e
	6%	
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnica de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente. ➤ Posición en/con/sobre las distintas máquinas, aparatos y elementos auxiliares. ➤ El ritmo de ejecución: la respiración, la fase concéntrica vs. la fase excéntrica. 		



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

	RA	CE
8.- Organización y concreción de las sesiones. (Objetivos: d; Competencias: a)	2 7%	a, g
Contenidos que se abordan en la unidad: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y concreción de las sesiones a partir del programa de entrenamiento de referencia. Principios metodológicos fundamentales. ➤ Diferenciar las partes de la sesión. ➤ Elaborar ejercicios adecuados a cada una de las partes de la sesión. ➤ Conocer la metodología fundamental para las sesiones de fitness en SEP. 		

	RA	CE
9.- Objetivos de mejora de la condición física y desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness. (Objetivos: b; Competencias: a, b)	2 7%	a
Contenidos que se abordan en la unidad: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Objetivos de mejora de la condición física relacionados con la edad. ➤ Desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness. Fuerza, resistencia y amplitud de movimiento. Integración de los métodos y factores específicos de mejora. Recursos. Interpretación y selección de los factores de entrenamiento adecuados, intensidad, volumen, densidad, carga de entrenamiento (carácter del esfuerzo, velocidad de ejecución, pausas de recuperación...) a partir del Programa de Entrenamiento de referencia. 		

	RA	CE
10.- Métodos, ejercicios de mejora, secuencia y rutina de ejercicios de las capacidades físicas. Prescripción de la fuerza en SEP. (Objetivos: c, f, i, m, v; Competencias: h)	4 15%	b, c, e
Contenidos que se abordan en la unidad: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prescripción del ejercicio de fuerza en una SEP. ➤ Conceptos relacionados: sobrecarga progresiva, especificidad, variación e impacto del aumento inicial de fuerza. ➤ Métodos de mejora de la fuerza. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente además de otros métodos y materiales de entrenamiento típicos de entrenamientos funcionales u otras disciplinas novedosas dentro del mundo fitness. ➤ Medidas de adecuación de los medios de entrenamiento a los objetivos y a la seguridad de los diferentes perfiles de personas usuarias. Valoración y eliminación de factores de riesgo. ➤ Desarrollo de los grandes grupos musculares, equilibrio del binomio agonista antagonista y balance postural, utilizando elementos de la SEP. ➤ Métodos para la mejora de la flexibilidad y amplitud de movimiento (ADM). 		



MATERIA: FSEP NIVEL: 1º TSAF CURSO: 2020/2021

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. ➤ Métodos para la mejora de la capacidad aeróbica. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Programas y niveles en las máquinas de entrenamiento cardiovascular. ➤ Ejercicios para la mejora de la capacidad aeróbica, la fuerza y la amplitud de movimiento. Adecuación a los programas de entrenamiento de referencia y a diferentes perfiles de personas usuarias. ➤ Secuencias y rutinas de los ejercicios de resistencia, fuerza y amplitud de movimiento. Combinación de las cargas de trabajo con los periodos de recuperación de los esfuerzos. 		
---	--	--

	RA	CE
<p>11.- Estrategias de instrucción, comunicación e intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en SEP. (Objetivos: c, m; Competencias: b, o)</p>	<p>2 3,5%</p>	<p>f</p>
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnicas de intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente. ➤ Recursos y métodos para dinamizar la sesión. ➤ Estrategias de motivación. Refuerzos de la percepción de logros y automotivación. ➤ Empatía y establecimiento de metas. La música en las sesiones de fitness. ➤ Técnicas de comunicación ante distintos perfiles de personas usuarias. ➤ Comunicación verbal y gestual. 		

	RA	CE
<p>12.- Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico y demostración como recurso didáctico. (Objetivos: a, b, c, e, m, v; Competencias: k, o ,s)</p>	<p>4 6%</p>	<p>a, b, c, d, e, f</p>
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente. ➤ Control del uso del espacio. ➤ Control de los puntos clave de la ejecución de los ejercicios que pueden suponer un peligro para el usuario. Errores más frecuentes. ➤ Utilización de los refuerzos informativos y de las técnicas para proporcionar el feedback externo. ➤ Demostración como recurso didáctico. Demostración aislada y asociada a la explicación de los ejercicios y a la corrección de la técnica de ejecución. 		



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

	RA	CE
13.- Servicio de captación y fidelización de personas usuarias. (Objetivos: b; Competencias: o)	4 4%	g, h
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Componentes del servicio para la captación y la fidelización de las personas usuarias. Presentación del profesional, imagen personal y contexto comunicativo. ➤ Procedimientos de mantenimiento operativo de las máquinas, los equipos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente. ➤ Componentes del servicio para la captación y la fidelización de las personas usuarias. Presentación del profesional, imagen personal y contexto comunicativo. ➤ Procedimientos de control del uso de máquinas y materiales de una sala de entrenamiento polivalente. ➤ Estrategias de sensibilización de las personas usuarias frente a los factores de riesgo en el uso de las máquinas y de los materiales. Polarización de la atención del técnico hacia los usos potencialmente peligrosos de máquinas y materiales. 		

	RA	CE
14.- Concepto, características y momentos de aplicación de los diferentes eventos en el ámbito fitness (Objetivos: v; Competencias: c)	5 3%	a
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Concepto, características y momento de aplicación de los distintos eventos en el ámbito del fitness. ➤ Eventos en el ámbito del fitness: concursos, competiciones exhibiciones, celebraciones, actividades y juegos de animación. 		

	RA	CE
15.- Planificación, integración, criterios y acciones promocionales de eventos en el ámbito del fitness. (Objetivos: b, d, o; Competencias: c)	5 6%	a, b
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificación de eventos, competiciones y concursos en fitness. ➤ Estructura anual de la Planificación de eventos. ➤ Tipos de Planificaciones de eventos en el ámbito del Fitness. ➤ Planes alternativos. ➤ Integración del evento en la programación general de la entidad. Adecuación de los distintos tipos de eventos a la edad, expectativas, nivel de condición física y número de participantes de los grupos, entre otros. ➤ Criterios para el diseño de la ficha y del fichero de eventos en el ámbito del Fitness. ➤ Acciones promocionales de los eventos de acondicionamiento físico. 		



MATERIA: FSEP NIVEL: 1º TSAF CURSO: 2020/2021

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Objetivos de las acciones promocionales. Impacto de la promoción y valoración económica. ➤ Soportes comunes de promoción de eventos. Instrumentos promocionales utilizados en el ámbito del fitness criterios de utilización. Técnicas, de ofertas y difusión de eventos. ➤ Métodos de control de las acciones promocionales. Métodos de seguimiento y evaluación. 		
--	--	--

	RA	CE
16.- Organización y gestión de los recursos. (Objetivos: d, i, v; Competencias: c, s)	5	d, e
	4%	
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y gestión de los recursos. ➤ Procedimientos administrativos básicos. Permisos y coordinación con servicios auxiliares. ➤ Espacios y tiempos de las actividades. Previsión y procedimientos de supervisión y control. ➤ Circulación de personas y materiales. Previsiones y procedimientos de supervisión y control. ➤ Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de eventos en el ámbito del fitness. ➤ Estrategias y técnicas de selección. ➤ Estrategias y técnicas de coordinación. 		

	RA	CE
17.- Dinamización, técnicas, instrumentos y aplicación de normas y medidas de seguridad en eventos en el ámbito del fitness. (Objetivos: b, o; Competencias: o, s)	5	f, g
	4,5%	
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dinamización de eventos en el ámbito del fitness. ➤ Los roles en las actividades recreativas: tipos y dinámica. ➤ Estrategias y actitudes del técnico para animar y motivar en la interacción grupal. ➤ Funciones y fases de intervención del dinamizador de eventos en el ámbito del fitness. ➤ La presentación de actividades y la conducción de eventos. ➤ Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación: ➤ Metodología, instrumentos y técnicas. ➤ Observación y recogida de datos: registros y escalas. ➤ Evaluación de la actividad: análisis de datos. ➤ Aplicación de las normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito del fitness. ➤ Control de contingencias. ➤ Medidas de intervención. 		



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

	RA	CE
18.- Plan de emergencia, prevención y seguridad (Objetivos: v; Competencias: s)	6	a, b, c, d,
	5%	e, f, g
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El plan de emergencia. ➤ Objetivos del plan de emergencia. ➤ Principios de la efectividad del plan. ➤ Tipos de emergencia. ➤ Inventario de medios materiales. ➤ Relación de recursos humanos implicados en el plan de emergencia. Instrucción al personal de la instalación. Designación de funciones. ➤ Coordinación con otros u otras profesionales y servicios. ➤ Plan de evacuación. ➤ Tipos de evacuación en función de la tipología del usuario. ➤ Diseño y puesta en práctica (simulacros). ➤ Soportes informativos. ➤ Evaluación del plan de emergencia. ➤ Prevención y seguridad. ➤ Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente. ➤ Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de entrenamiento polivalente. ➤ Tipos de riesgo presente en la instalación. ➤ Otros factores: desinformación. ➤ Medidas de prevención de riesgos en instalaciones deportivas. Medidas específicas de prevención de riesgos en la sala de entrenamiento polivalente. 		

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

6.2.- Estrategias Metodológicas

Se utilizará principalmente el método de enseñanza mediante la búsqueda, en el que se anima al estudiante a que reflexione, investigue, observe, comparta conocimientos y trabaje en equipo.

El papel del profesor será principalmente el de guía, proponiendo al estudiante trabajos que le lleven a conseguir los objetivos descritos en esta programación, preparándole así para una mejor inserción en el mundo laboral.



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

En el ámbito conceptual, el profesor dará un guion para que los alumnos desarrollen los apuntes que se expondrán en clase, dónde se dará pie al alumnado para que participe activamente preguntando dudas, interviniendo con propias experiencias, etc.

De los temas expuestos se mandarán trabajos y actividades, que servirán de investigación por parte de ellos y complementan la parte conceptual. Tras la introducción y exposición de la materia por parte del profesor, teniendo como herramientas de trabajo, las explicaciones, esquemas, transparencias, bibliografía recomendada, etc.

El alumno/a realizará pruebas escritas periódicas, así como exposiciones prácticas de contenidos y trabajos, producto de su asimilación e investigación manejando la documentación recibida y la bibliografía específica de la materia.

Para la evaluación del alumno se van a establecer criterios objetivos, para ello se va a establecer técnicas de medición cuantitativas. Para ello se van a utilizar pruebas previamente elaboradas, donde el juicio del profesor no altera los resultados. Los medios e instrumentos encuadrados en éstos se denominan procedimientos de experimentación o rendimiento:

- Exámenes teóricos y prácticos. Puntuación entre 0 y 10 puntos.
- Trabajos Teóricos y/o Prácticos. Los obligatorios y voluntarios puntúan hasta 10 puntos. Entre estos trabajos se encuentran:
 - Diario de clase, donde un alumno recogerá en una ficha los contenidos prácticos de ese día
 - Tareas: el profesor encomendará tareas de investigación al alumnado para la ampliación y afianzamiento de los contenidos
 - Exposiciones: se encargará alumno el desarrollo de un determinado contenido, siguiendo el guion que el profesor le asigne y bajo su supervisión, para su posterior exposición en clase.
 - Desarrollo de sesiones prácticas donde el profesor asignará el contenido a desarrollar.
 - Trabajos grupales: el proceso sería idéntico al anterior pero realizándose grupalmente.
 - Asistencia a charlas, encuentros, cursos, etc, que el profesor irá proponiendo. Estas son voluntarias y sumarán en la nota final 0.25 ptos.

Para la comunicación entre profesor y alumno se utilizarán diferentes medios aprovechando las nuevas tecnologías: correo electrónico, WhatsApp y plataformas educativas (Moodle y Classroom).

6.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

Los contenidos del módulo no se verán modificados, debido a que son considerados esenciales y necesarios para la obtención de la cualificación del mismo. La secuenciación de los mismos se mantendrá debido a que consideramos que es la idónea. Así como la temporalización y dedicación.

Si bien hay que comentar que en enseñanza online, no todas las horas del módulo serán presenciales, desde Jefatura de Estudios, se propondrá un calendario para vídeollamadas y trabajo en casa de los contenidos.

En relación a la metodología, además de los principios metodológicos, estrategias didácticas e instrumentos de evaluación mencionados anteriormente, incluiremos las siguientes observaciones que tendrán relevancia en la enseñanza a distancia:



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

- Se utilizarán las distintas plataformas disponibles, destacando Moodle y Classroom, para la transmisión de materiales y comunicaciones.
- También se hará uso de aplicaciones para hacer videollamadas, resolución de dudas y explicaciones sobre temario y procesos.
- Se utilizará el correo electrónico y whatsapp como herramienta de notificación y comunicación.
- Se adaptará la temporalización de los contenidos trabajados en función de las necesidades del grupo-clase, y de las situaciones que puedan darse en el desarrollo de los contenidos.

La calificación del módulo seguirá realizándose en función de los RA de la orden y de la ponderación acordada. Sin embargo, la enseñanza a distancia otorga más autonomía al alumnado y una mayor responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También hay que tener en cuenta que este módulo es mayormente práctico, por lo que habrá que adaptar los contenidos para su realización a nivel conceptual o fuera del ámbito de una Sala de entrenamiento polivalente para poder impartirse a través de la teledocencia.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

- Apuntes elaborados por el profesor y los alumnos a modo de presentación a partir de un guión establecido por el profesor del módulo y que antes serán corregidas (Bibliografía de consulta).
- Para la exposición se utilizará ordenador, proyector, fotocopias, así como la pizarra.
- Los alumnos podrán acceder a dichos apuntes a través del Aula virtual o Classroom, donde el profesor colgará dichos materiales, así como las distintas tareas que se vayan anunciando en clase. El alumno deberá entregar dichas tareas del mismo modo, es decir en el aula virtual, de esta manera existirá una comunicación directa entre profesor y alumno además de retroalimentación.
- Libros y material didáctico del departamento, I.E.S. o del S.M.D.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Instalaciones y espacios formativos:

- Aula de teoría (Envidarte).
- Instalaciones deportivas del centro.
- Instalaciones deportivas municipales (Pabellón municipal y sala de fitness).
- Parque periurbano.
- Biblioteca del departamento.
- Biblioteca del centro.
- Biblioteca del S.M.D.
- Aula de informática del centro.
- Gimnasios de la localidad (visitas para su análisis y completar contenidos teórico-prácticos).



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

Recursos materiales:

- Diferentes máquinas ubicadas en la sala polivalente (zona cardiovascular, peso libre, máquinas selectorizadas, isoinerciales, etc).
- Esterillas.
- Bandas elásticas.
- Balones medicinales.
- Combas.
- Mancuernas.
- Barras.
- Cinturones.
- Kettlebel.
- Fitball.
- TRX.
- Discos.
- Step.
- Equipo de música/Altavoz.
- Bancos.
- Aros.
- Escaleras de coordinación.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forman parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, debe ser la base de los criterios de calificación del módulo.

En su Artículo 2, esta Orden nombra las bases de la evaluación del alumnado:

- Evaluación continua.
- Enseñanza presencial.
- Evaluación por medio de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que dicta la Orden que regula el Ciclo.

8.1. Criterios de calificación.

La calificación según la normativa se hará tomando como base los criterios mínimos de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.

La calificación será un número entero sin decimales, tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final. Para ello, el redondeo se efectuará a la cifra entera inmediatamente superior cuando la cifra decimal sea igual o superior a 0.5, siempre y cuando la calificación global sea igual o superior a 5. En caso contrario, se tomará la parte entera de la calificación obtenida.



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizarán al menos una prueba objetiva teórica por evaluación. Éstas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado se actuará conforme a lo establecido en el PLAN DE CENTRO en el documento “Sistema de seguimiento de las normas y sus correcciones / conductas contrarias a las prescritas para la realización de pruebas evaluativas”, según el cual, el alumnado incurre en una falta grave por impedir el normal trabajo del profesorado en su evaluación.
- En caso de sospecha de copia se realizará un parte disciplinario por falta grave. En caso de trabajar online se considera especialmente grave la copia de trabajos y pruebas evaluativas. La certeza de copia se penalizará calificando la prueba evaluativa con 1, teniendo que asistir el alumno a recuperación trimestral o final según se disponga.
- Los contenidos de las pruebas objetivas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas objetivas teóricas es obligatoria para el alumno. En caso de falta del alumno a la prueba escrita, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc.). En caso de no realizarla se indicarán N.E. (No Evaluado). Cada alumno tendrá derecho a la repetición de una única prueba objetiva teórica por curso.

Cuando la prueba objetiva teórica engloba a una o varias unidades de trabajo, la nota de la prueba será la que aparezca en cada una de las notas de las unidades de trabajo incluidas en dicha prueba.

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades mediante la planificación de clases, organización de eventos, etc. Los ítems a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta (salvo excepciones).
- Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- Utilización correcta de materiales e instalaciones.
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado se actuará conforme a lo establecido en el PLAN DE CENTRO en el documento “Sistema de seguimiento de las normas y sus correcciones / conductas contrarias a las prescritas para la realización de pruebas evaluativas”, según el cual, el alumnado incurre en una falta grave por impedir el normal trabajo del profesorado en su evaluación. Para trabajo online, la certeza de copia se penalizará calificando la prueba evaluativa con 1, teniendo que asistir el alumno a recuperación trimestral o final según se disponga.
- En caso de sospecha de copia se realizará un parte disciplinario por falta grave.



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

Otros **aspectos importantes** a tener en cuenta para la calificación del alumno sería:

- El alumno/a que falte un máximo del 20% del total de horas del módulo (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el plan de centro, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio y la obligación de continuar asistiendo a clase. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.
- El alumno recibirá el primer apercibimiento en un período de una semana a las 17 faltas, el segundo apercibimiento a las 34 faltas y el tercer apercibimiento y pérdida de evaluación continua a las 51 faltas. Faltas justificada e injustificada.
- En caso de docencia online, dicha situación no podría aplicarse debido a la posibilidad de que exista brecha digital o problemas de conexión por parte del alumnado.
- La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.
- La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.
- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en convocatoria ordinaria.
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- El alumno no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, ya sea por causa justificada o injustificada, este será valorado como 0, y se hará la media con el resto de pruebas.
- El alumno tendrá un máximo de 4 convocatorias para superar el módulo.
- Además, el alumnado obtendrá una calificación diaria de clase en función de cómo trabaje en su día a día. Así pues, el alumnado lesionado también conseguirá una calificación en la práctica, dependiendo de si se esfuerza, se su trabajo, si permanece activo, si presta ayuda, etc. dentro de sus posibilidades.

Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas, a las cuáles el alumno siempre tiene acceso en la plataforma Classroom, que es dónde se entregarán dichas actividades. De este modo el alumno siempre tiene como referencia a la hora de realizar cualquiera de estas tareas la rúbrica consignada. A modo de ejemplo, se exponen a continuación un par de rúbricas que serán comunes a todas las exposiciones prácticas (adaptando el contenido trabajado) y a la entrega de trabajos o actividades:

1º.- Rúbrica para exposiciones prácticas realizadas por el alumno donde llevará a la práctica diversos tipos de entrenamiento en SEP.

Esta rúbrica se utiliza también para la coevaluación del alumno por parte del profesor y de los compañeros, a través del complemento Co-rubrics de Google Drive.

Un ejemplo (adaptable al contenido impartido en la sesión de entrenamiento) sería:



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

	EXCELENTE	CORRECTO	MEJORABLE	INADECUADO	PESO
	10	7	4	2	
EXPLICACIÓN DE EJERCICIOS	Ha explicado todos los ejercicios de forma correcta utilizando un lenguaje adecuado y sin equivocarse, realizando demostraciones	No explica todos los ejercicios o lo hace de forma incorrecta, con lenguaje coloquial, pero realizando la demostración correcta	Explica todos o casi todos los ejercicios de forma correcta, pero no realiza la demostración del ejercicio	No explica los ejercicios o lo hace de forma errónea, sin realizar demostraciones	20%
CORRECCIONES	Durante la realización de la clase va desplazándose realizando correcciones	Realiza correcciones aunque han sido pocas, alternando períodos de desplazamientos para corregir con quedarse estático	Realiza correcciones esporádicas, manteniéndose en el centro de la pista	No ha realizado ninguna corrección, se limita a estar quieto en el centro de la pista	20%
MOTIVACIÓN, INTERÉS, ACTITUD	Transmite entusiasmo, motiva al usuario para la realización de las actividades, mostrando actitud y predisposición	Ha alternado períodos en los que ha motivado al usuario, mostrando actitud y predisposición para la realización de la clase con otros períodos donde no lo hace	Motiva, muestra interés y transmite entusiasmo a los usuarios de forma esporádica, estando la mayor parte del tiempo callado viendo como los usuarios realizan los ejercicios	No muestra interés por motivar o transmitir entusiasmo por la práctica deportiva en ningún momento	20%
DISEÑO CLASE	La clase ha cumplido con el objetivo, ha sido atractiva para el usuario, estando los ejercicios bien diseñados (número, orden, adecuados, tiempo)	La clase ha cumplido con el objetivo propuesto, pero no me ha resultado muy atractiva/motivante, estando los ejercicios bien diseñados (número, orden, adecuados, tiempo)	Ha habido parte de la clase que no ha cumplido con el objetivo programado, habiéndome resultado atractiva/motivante o no, estando algunos ejercicios mal diseñados (número, orden, adecuados, tiempo)	La clase no cumple con el objetivo programado, no me ha resultado atractiva/motivante y los ejercicios no estaban bien diseñados (número, orden, adecuados, tiempo)	20%
VALORACIÓN GENERAL	10	7	4	2	20%

2º.- Rúbrica de actividad presentada por el alumno de las prácticas que se desarrollen donde se tienen que recoger todos los ejercicios que en ellas se hagan.

Introducción Correcta	No rellena apartados 0puntos	Mitad apartados rellenos 0.5puntos	Todos los apartados y objetivo bien planteado 1puntos
Todos los ejercicios	Menos de la mitad 0puntos	La mitad 0.5puntos	Todos 1puntos
Nombre del Ejercicio	Menos de la mitad 0puntos	La mitad 0.25puntos	Todos 0.5puntos
Explica organización en los ejercicios	Menos de la mitad 0puntos	La mitad 0.25puntos	Todos 0.5puntos
Explica el espacio utilizado	No lo explica 0puntos	Someramente 0.25puntos	Bien explicado 0.5puntos
Material necesario en cada ejercicio/juego	No lo pone 0puntos	Lo pone en la mitad 0.25puntos	Todos 0.5puntos
Explicación Correcta de los Ejercicios	Mala 0puntos	Regular 0.5puntos	Buena 1puntos
Añade variantes	No añade 0puntos	Añade pero no tienen que ver con el ejercicio 0.5puntos	Añade y están relacionadas con el ejercicio 1puntos
Representación Gráfica	No se hace 0puntos	No tiene que ver con el ejercicio 0.5puntos	Relación entre ejercicio y representación 1puntos
Observaciones	No se hacen	Se hacen observaciones	Se hacen observaciones



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

0puntos

organizativas
0.5puntos

organizativas y técnicas
1puntos

Desarrolla comentario
acerca de la sesión 0puntos

No está bien desarrollado
1puntos

Está bien argumentado
2puntos

8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final	Unidades de trabajo	Evaluación
RA 1	a, b, c, d, e, f, g	10%	1, 2, 3	1º Eval
RA 2	a, b, c, d, e, f, g, h	17,5%	8, 9, 10, 11	2º Eval
RA 3	a, b, c, d, e,	25%	4, 5, 6, 7	1º Eval
RA 4	a, b, c, d, e, f, g, h	25%	10, 12, 13	2º Eval
RA 5	a, b, c, d, e, f, g	17,5%	14, 15, 16, 17	3º Eval
RA 6	a, b, c, d, e, f, g	5%	18	3º Eval

8.3- Medidas de Recuperación

El alumnado que durante el curso no hayan alcanzado los objetivos generales, se les insistirá particularmente, proponiéndoles actividades, tanto teóricas como prácticas, y explicaciones complementarias, para que así adquieran los conocimientos y habilidades que se consideran como mínimos.

En cuanto a la recuperación de los alumnos que vayan obteniendo calificaciones negativas en las diferentes pruebas que se vayan realizando, tendrán una recuperación de la materia no superada una por evaluación y una final en el mes de junio.

La nota de ambas pruebas deberá ser igual o superior a 5 puntos.

El alumno/a que no haya superado los RESULTADOS DE APRENDIZAJE establecidos para el módulo en el mes de junio no aprobará el módulo.

El alumno/a que pierda el derecho a la evaluación continua, o que no supere la evaluación ordinaria, participará en un proceso de **evaluación final**, a realizar en el mes de junio, que constará una prueba objetiva de los contenidos teóricos del curso y prácticas.

Nota: el alumno que pierda la evaluación continua, tendrá que seguir asistiendo a clase para poder optar a la evaluación de junio.

En el caso, de un período excepcional para las recuperaciones se tendrá en cuenta:



MATERIA: FSEP NIVEL: 1º TSAF CURSO: 2020/2021

- Para las recuperaciones se seguirá el mismo procedimiento que sea establecido anteriormente y solo se adaptará a las modificaciones que se realicen. Se realizarán exámenes individuales para que cada alumno obtenga un examen personalizado que permita aplicar medidas de atención a la diversidad y recuperar sólo los contenidos suspensos.
- Los criterios de calificación son conforme a la programación del módulo.
- Los criterios de evaluación conforme al currículo y a la programación.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

El Centro tiene establecidos indicadores de logro del proceso de enseñanza y aprendizaje que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4). Estos son:

Indicadores enseñanza: Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- Programación impartida: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

.- Horas impartidas: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

.- Asistencia del alumnado: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

.- Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 70 %.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

.- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*). Se acuerda en el departamento, a pesar de contar con menos recursos que los propios del centro, hacer uso de las TIC, de modo habitual.

.- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza-aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, con frecuencia, ya que los contenidos del módulo lo permiten.



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

Nuestra programación tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso la diseñamos de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final del curso, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

.- DETECCIÓN.

Para detectar aquellos alumnos que necesiten alguna medida de atención a la diversidad se recurrirá en primer lugar a la aplicación “SENECA” que la Junta de Andalucía tiene a disposición del profesorado con la información necesaria del alumnado para el desarrollo de su aprendizaje. Donde el tutor del grupo podrá informar al profesorado de los alumnos que hayan sido objeto de algún tipo de informe durante los años anteriores en lo que ha estado escolarizado.

En segundo lugar se utilizará la observación del profesor durante las primeras clases, así como la evaluación inicial del módulo.

Y por último se acudirá al departamento de Orientación para que evalúe, dictamine y aconseje sobre qué medidas adoptar en cada caso.

.- ACTUACIONES.

Para llevar a cabo el desarrollo del tratamiento de la diversidad, es preciso analizar cada caso para aplicar la medida apropiada:

1. Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumnado y, en función de ello, determinar los objetivos a cubrir por él, con el asesoramiento, en su caso, del equipo de orientación del IES.
2. La propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos en función de la evaluación inicial.

Será necesario utilizar una metodología activa que potencie la participación, proponiendo al alumnado realidades concretas unidas a su entorno, propiciando el trabajo en grupo y favoreciendo su participación en los debates previstos. En todo caso, a la hora de adecuar nuestra didáctica a la diversidad del alumnado tendremos en cuenta lo siguiente:

- Dar prioridad a objetivos y contenidos en función de las capacidades, intereses y motivación de los alumnos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes niveles de profundización.
- Procurar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Dar prioridad a técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia y la reflexión.
- Favorecer el tratamiento globalizado de los contenidos.
- Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.



MATERIA: FSEP NIVEL: 1º TSAF CURSO: 2020/2021

- Utilizar instrumentos de evaluación variados en función de las características del alumnado.
- Realizar grupos de trabajo equilibrados en cuanto a capacidades del alumnado se refiere para determinadas actividades prácticas.

Para aquellos alumnos con menor capacidad para aprender o con menor motivación, la atención a la diversidad se concretará en:

- En el primero de los casos, adaptación del currículo a través de contenidos más básicos, ejemplos menos complejos o muestras más sencillas.
- En el segundo de los casos, refuerzo de la capacidad de abstracción, mediante una motivación individualizada y actividades que busquen el aprendizaje por descubrimiento.

Para aquellos alumnos con mayor capacidad o mayor interés, la atención a la diversidad se concretará en:

- Oferta de una adecuada diversificación y ampliación de los aspectos del saber y del saber hacer
- Diseño por parte de los alumnos implicados diferentes actividades de ampliación, estimulando así la formación de personas autónomas.

Tanto las actividades de refuerzo/recuperación como las de ampliación, están planificadas para ser realizadas entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final, según se indica en el apartado 4.c del artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010: *“La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

.- EVALUACIÓN.

Para evaluar al alumno se adaptarán los criterios en función de las necesidades que presente éste. Se podrán adaptar tanto los contenidos prácticos como los conceptos.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La programación didáctica es un instrumento de planificación flexible, por tanto, necesita de un seguimiento periódico para evaluar el cumplimiento de la misma, e introducir aquellas modificaciones que sean necesarias para corregir las posibles desviaciones detectadas.

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes.



MATERIA: FSEP

NIVEL: 1º TSAF

CURSO: 2020/2021

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

Como elemento de seguimiento adicional, se propone una evaluación del proceso de enseñanza en el que el alumnado de forma anónima contestará a una serie de preguntas en las que evaluará las actividades y tareas y el desarrollo en general de cada una de las unidades.